

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CORTE PLENA DEL DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las diecisiete horas y veinticinco minutos del día dieciséis de enero del año dos mil quince. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión extraordinaria de Corte Plena destinada a recibir en audiencia al Honorable Señor Secretario de Naciones Unidas Ban Kim-Moon, durante su estadía en el país para asistir a la conmemoración de los veintitrés años de los Acuerdos de Paz de esta nación. Se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Oscar Armando Pineda Navas, y de los Magistrados: doctores Florentín Meléndez Padilla y José Belarmino Jaime; licenciados Rodolfo Ernesto González Bonilla y María Luz Regalado Orellana; doctores Ovidio Bonilla Flores y Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciados Doris Luz Rivas Galindo, Rosa María Fortín Huevo, Miguel Alberto Trejo Escobar, Elsy Dueñas de Avilés, Lolly Claros de Ayala y José Roberto Argueta Manzano, y doctor Juan Manuel Bolaños Sandoval. Da inicio a la sesión extraordinaria el señor Magistrado Presidente, quien brinda un saludo de bienvenida al invitado oficial y traslada la congratulación de cada uno de los integrantes del Pleno de su acompañamiento en el aniversario de los acuerdos de Paz, recordando la participación decisiva de su predecesor en la firma de los Acuerdos y las áreas que lograron acuerdos en aquel momento. Hace además un breve recorrido sobre el desarrollo de estas contribuciones. Se concede la palabra al Señor Secretario de Naciones Unidas quien además de corresponder al saludo inicial, recuerda la gran y trascendental

importancia que tiene la justicia en la verdadera consecución de la justicia en cada una de las naciones. Estima que la experiencia salvadoreña puede retomar la trayectoria de la firma de la paz hasta los logros de la justicia. Manifiesta conocer los grandes retos que enfrenta la sociedad salvadoreña, que es también común con muchos países y los esfuerzos que se han hecho por lograr el respeto de los derechos humanos de los salvadoreños, especialmente el de las minorías. Les comparte su aprecio por el trabajo que efectúan aplicando la norma secundaria y constitucional y reconoce la importancia que tienen los jueces en el verdadero proceso de impartir justicia y en la lucha por reducir la impunidad. Señala los esfuerzos logrados por este Órgano de Estado y el liderazgo que tienen en cuanto a la aplicación de los derechos humanos. Agradece la audiencia concedida. Magistrada Fortín Huevo: manifiesta el agradecimiento a la labor de acompañamiento brindada por UNICEF en cuanto a la lucha por evitar la revictimización de los niños y niñas que participan dentro de los procesos jurisdiccionales. Magistrada Rivas Galindo refiere que se trabaja actualmente en una justicia especializada para las mujeres, tanto a nivel preventivo como a la lucha contra la impunidad. Agradece los esfuerzos brindados a través del PNUD en esta materia. Magistrado Meléndez: extiende el saludo al Señor Secretario, reconociendo además los determinantes aportes de la ONU al proceso de Paz, no solo para el logro de la firma de los acuerdos sino en la implementación misma de Instituciones, donde dentro de los cambios puede mencionarse el sistema de elección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, selección de jueces de paz y modernización de normas de derechos humanos; sin embargo, señala

que aún hay pendientes varios instrumentos y Tratados Internacionales en materia de derechos humanos. Precisa que el tema de independencia judicial sigue siendo de vital importancia y si bien hay avances sobre todo en la independencia financiera, pero siempre continúa el riesgo de la influencia indebida de la clase política y de otros sectores, considerando que la población debe contar con tribunales y jueces independientes. A nivel personal, señala que aún no se ha logrado depurar el sistema judicial y este es un gran desafío, pues, la población merece jueces probos e independientes. Por su parte, estima que las reclamaciones de víctimas vulnerables y los derechos de las víctimas de sectores sociales desposeídos siguen siendo una tarea pendiente de este Órgano de Estado. Finalmente señala que esta visita aportará nuevos bríos frente a la tarea que tienen. Participa nuevamente el Señor Secretario sobre las políticas y prioridades que tiene Naciones Unidas y los cambios logrados en cuanto a la mentalidad de cuidado del medio ambiente. Se señala que muchos hombres y mujeres beneficiados con las ayudas que continúan brindando en muchos países. Comenta que hay programas implementados en países cuyo proceso de reconciliación tiene mayor tiempo, con menos logros que el salvadoreño y que si bien la paz es un logro, a veces la paz tiene bases frágiles y cuesta mantener el respeto de los principios y derechos humanos. Señala ejemplos. En su opinión, los líderes políticos tienen intereses distintos y por el contrario, los jueces tienen su actuación referida a las normas de respeto y plena vigencia de los derechos humanos, los cuales personalmente respeta. Se agradece la visita efectuada. Se da por terminada la sesión a las dieciocho horas.